

d) Procedimiento en caso de contingencia atmosférica

OBJETIVO

Que la comunidad universitaria conozca las acciones a seguir en caso de contingencia atmosférica.

ACTIVIDADES ANTES DE LA EMERGENCIA

CRITERIOS DE ACTIVACIÓN Y DESACTIVACIÓN DE LA CONTINGENCIA ATMOSFÉRICA

1. **La Fase Preventiva** se activará cuando el IMECA rebase los 150 puntos por dos horas consecutivas, en una ó más estaciones
2. **La Fase I** se activará cuando el IMECA rebase los 250 puntos durante una hora, en una o más estaciones
3. **La Fase II** se activará cuando el IMECA rebase los 300 puntos durante una hora, en una o más estaciones
4. **La Fase III** se activará cuando el IMECA rebase los 350 puntos durante una hora, en una o más estaciones

RESPONSABLE OPERATIVO (coordinador y/o subcoordinador)

- Diseñar y promover la impartición de cursos de capacitación a los integrantes de las Brigadas.
- Elaborar e implementar medidas de prevención para contingencias atmosféricas de acuerdo al riesgo potencial al que están expuestas las instalaciones del Instituto.
- Evaluar el avance y la eficacia del Subprograma.
- Tener actualizado los directorios de instituciones de emergencias y la UIPC.
- Mantenerse informado sobre los niveles de contaminación que puedan desencadenar una CONTINGENCIAS ATMOSFÉRICA.

JEFE DE PISO

- Identificar los recursos humanos y materiales existentes en el piso asignado.
- Verificar visualmente la presencia y ubicación de los Brigadistas así como de la población que corresponde al piso asignado.
- Notificar al Responsable Operativo, de cualquier anomalía o presencia de un riesgo potencial que pueda desencadenar una situación de emergencia.
- Identificar y notificar al Responsable Operativo los riesgos potenciales a los que están expuestos los recursos humanos y materiales correspondientes al piso asignado.

BRIGADA DE EVACUACIÓN

- Realizar una inspección periódica de las instalaciones (como pasillos, puertas de emergencia, sistema de alarma y señalamientos).



- Realizar reuniones de trabajo a fin de actualizar a todos los Brigadistas sobre los métodos y sistemas de repliegue y evacuación.
- Diseñar posibles rutas de evacuación alternas en caso de que existan derrumbes o bloqueos parciales en el inmueble.
- Revisar que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos y riesgos adicionales.
- Identificar los puntos de reunión.

BRIGADA DE BÚSQUEDA Y RESCATE

- Recibir adiestramiento y práctica para para búsqueda y rescate.
- Realizar reuniones periódicas a fin de mantener la comunicación entre Brigadistas.
- Tener el equipo de rescate disponible y listo para su uso.
- Conocer el tipo de construcción del inmueble en el que se encuentran y los planos del mismo, además de las características estructurales, escaleras, volados, patios, cubos de luz, localización de columnas, travesaños, muros de carga y otros elementos que constituyan la estructura.

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

- Realizar una inspección, inventario y mantenimiento de botiquines, vitrinas y elementos de identificación de la brigada.
- Realizar reuniones periódicas a fin de mantener la comunicación entre Brigadistas.
- Identificar a personas que puedan llegar a ser, en caso de emergencia, posibles fuentes de crisis emocional o de pánico.
- Realizar prácticas periódicas sobre Primeros Auxilios.
- Tener el equipo de primeros auxilios disponible y listo para su uso.

BRIGADA DE COMBATE CONTRA INCENDIOS

- Realizar una inspección, inventario y mantenimiento de extintores existentes.
- Identificar riesgos potenciales que pudieran ocasionar un incendio como clavijas en mal estado, contactos sobrepuestos, cafeteras y equipo eléctrico en malas condiciones, etc.
- Realizar reuniones periódicas a fin de mantener la comunicación entre Brigadistas.
- Recibir capacitación sobre el manejo de extintores y tipos de fuego.

PERSONAL DE VIGILANCIA

- Vigilar en todo momento las disposiciones emitidas en los reglamentos correspondientes a la seguridad interna plasmados en la normatividad correspondiente.
- Para tener acceso al estacionamiento, los vehículos de estudiantes y personal que labora en las instalaciones de la UTJ portarán calcomanía de identificación y los visitantes se registrarán de la misma forma que por el acceso peatonal y estacionarán su vehículo en el área designada para ellos.



- Reportar cualquier anomalía que pudiera representar un peligro inmediato que desencadene en una situación de emergencia.
- Mantener una constante comunicación con el Responsable Operativo.
- Requerir que los estudiantes y trabajadores de la UTJ porten su credencial en un lugar visible.
- Requerir que las personas visitantes registren su ingreso, anotando nombre completo, procedencia, área que visita, motivo de su visita, hora de entrada y salida. Además deberá entregar una identificación y portar en un lugar visible el gafete que le entregará el vigilante.

POBLACIÓN

- Procurar mantener ordenado tu sitio de trabajo y/o aula, para que en caso de tener que evacuar no se encuentre obstruida la salida.
- Mantenerse informado de las actividades realizadas por parte de la Unidad Interna de Protección Civil.
- Identificar la ruta de evacuación de su piso, así como de las salidas de emergencia y puntos de reunión.
- Informar al personal de la Unidad Interna de Protección Civil, sobre algún acto o anomalía que pudiera desencadenar en una situación de riesgo.
- Portar su credencial o gafete.
- Portar una identificación con un número telefónico para llamar en caso de emergencia, tipo de sangre y si es alérgico a algún medicamento.

ACTIVIDADES DURANTE LA EMERGENCIA

ACCIONES GENERALES

De acuerdo al plan de contingencia ambiental de la secretaria de educación.

Fase Preventiva de 150 puntos IMECA en adelante

Acciones

1. Difusión del programa de contingencias.
2. Recomendar a la comunidad educativa compartir el automóvil.
3. Eliminar la quema de basura y residuos de jardinería u otros en las escuelas.
4. Restringir el consumo de cigarrillos en los centros educativos en esta fase (Esta estipulado la prohibición de Fumar en edificios públicos; Reglamento de Consumo de Tabaco en edificios públicos S.S.A).
5. Proporcionar información escrita de las recomendaciones que se deben guardar en esta fase.

- Mantenerse informado sobre los niveles de contaminación.
- Evitar o reducir la permanencia a la intemperie.
- Evitar la práctica del ejercicio y recreación al aire libre.
- Evitar los cambios bruscos de temperatura.
- Evitar fumar y/o alejarse de los fumadores.
- Tomar abundantes líquidos, frutas y verduras que contengan vitamina A y C.
- Ante altas concentraciones, reubicar a personas susceptibles lejos de las áreas



donde puedan experimentar síntomas adversos.

Fase I de 250 puntos IMECA en adelante

1. Notificar al sector educativo para que se suspendan actividades al aire libre en zonas de mayor contaminación.
2. Reducir el uso de vehículos oficiales y particulares de la S.E.J.
3. Mantenerse permanente informado.

Fase II de 300 puntos IMECA en adelante

1. Se aplicarán todas las medidas de la Fase I.
2. Paro total de todo tipo de actividad (Suspensión de clases) en las zonas afectadas siempre y cuando no hayan iniciado las labores del día, tomando en cuenta las medidas pertinentes para el caso.

Fase III de 350 puntos IMECA en adelante

1. Se aplicarán todas las medidas de la Fase II.
2. Suspensión total de circulación de vehículos en las zonas afectadas.

RESPONSABLE OPERATIVO (coordinador y/o subcoordinador)

- Activar el Plan de Emergencia de acuerdo con la fase en la que se encuentre
- Verificar que todas las Brigadas se encuentren activadas.
- Coordinarse con los apoyos de emergencia externos, haciéndole saber la situación que prevalece.
- Recabar todos los datos e informes de cada Brigada y Jefes de piso, para realizar un informe preliminar.
- Mantener la comunicación constante con los Jefes de piso.

JEFE DE PISO

- Apoyar al responsable operativo en el cumplimiento de las acciones de acuerdo con la fase de la contingencia.
- Asegurarse que la población cumpla con las acciones que le sean indicadas por la UIPC:
- Informar al Responsable Operativo sobre el desarrollo de las acciones realizadas en el edificio a su cargo.

BRIGADA DE EVACUACIÓN

- Colocarse los identificadores de Brigada.
- Iniciar la evacuación del Inmueble solo si se encuentra en fase III, al momento de escuchar la alarma de evacuación, verificado la regla de NO CORRER, NO GRITAR, NO EMPUJAR.



- Actuar de acuerdo a los procedimientos (identificar, evaluar e informar de la situación a los superiores).
- En caso de evacuación verificar que todas las personas hayan sido evacuadas.
- Evaluar e informar de la situación al Responsable Operativo.

BRIGADA DE BÚSQUEDA Y RESCATE

- Colocarse los identificadores de Brigada.
- Clausurar las áreas que han sido desalojadas.

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

- Colocarse los identificadores de Brigada.
- Cumplir con las normas de seguridad y los Planes de Contingencia, establecidos para cada Emergencia.
- Apoyar en las labores de Evacuación, principalmente con las personas con capacidades diferentes, personas con crisis de histeria, etc.
- Aplicar los Primeros Auxilios al personal que así lo requiera.
- Realizar un TRIAGE y evaluar a posibles personas que necesiten traslado para atención hospitalaria, para activar la ayuda externa (Servicios Médicos).
- En caso de no poder contar con ayuda externa, trasladar al personal lesionado en vehículos proporcionados por la Universidad.
- Actuar de acuerdo a los procedimientos establecidos en el Plan de Contingencias.
- Elaborar una lista de personas atendidas, su estado de salud y su traslado a algún hospital, entregarlo al Responsable Operativo para elaborar un informe preliminar.

BRIGADA DE COMBATE CONTRA INCENDIOS

- Colocarse los identificadores de Brigada.
- Cumplir con las normas de seguridad y los Planes de Contingencia, establecidos para cada Emergencia.
- Verificar que se cumpla con la regla de NO CORRER, NO GRITAR, NO EMPUJAR.
- Cada equipo de respuesta se reunirá en el punto previamente establecido.
- Verificar la seguridad de los Brigadistas en todo momento.

PERSONAL DE VIGILANCIA

- Cerrar el acceso principal del edificio, así como controlar el ingreso de vehículos, únicamente ingresarán en ese momento vehículos de emergencia.
- Permitir la entrada únicamente del personal de respuesta a emergencias externo y con la autorización del Responsable Operativo.
- Mantener el orden.
- Acatar las indicaciones emitidas por el Responsable del Inmueble.
- Vigilar los accesos a las áreas al momento de una evacuación parcial o total.



- Apoyar cuando se requiera a las Brigadas de Emergencia.

POBLACIÓN

- Atender las indicaciones de la UIPC.
- Si es necesario, evacuar, cooperar y seguir las instrucciones del personal de la Unidad Interna de Protección Civil.
- Conservar la calma; NO GRITE, NO CORRA, NO EMPUJE
- Informar la ausencia de algún compañero.

ACTIVIDADES DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

RESPONSABLE OPERATIVO (coordinador y/o subcoordinador)

- Mientras tanto no se descarte riesgo por la contingencia ambiental, la población no podrá ingresar a las instalaciones.
- Recabar toda la información y reportes de los jefes de Brigada, y de los acontecimientos del evento y elaborar un informe preliminar de daños, y entregarlo al Responsable del Inmueble.
- Activar el sistema de vuelta a la normalidad, si las condiciones lo permiten.
- Verificar que todas las Brigadas estén completas e iniciar el retorno a las instalaciones.
- Realizar un recorrido por las áreas a fin de verificar que todo el personal y la población se encuentre en su lugar.
- De no ser posible ingresar a las instalaciones, coordinar la evacuación total del perímetro del inmueble, informando a la población las acciones a seguir y el día probable en que pudieran regresar a sus labores normales.

JEFE DE PISO

- Verificar que todo el personal del piso a su cargo se encuentre en sus áreas y que no existan riesgos secundarios en las mismas.
- Informar al Responsable Operativo cualquier anomalía.

BRIGADA DE EVACUACIÓN

- Informar al Jefe de Piso de las acciones desarrolladas durante la evacuación, número de evacuados y en general las condiciones que prevalezcan en su grupo, después de controlado el siniestro.
- De no poder retornar a las instalaciones, coordinar el desalojo total del inmueble, verificando que todo el personal desaloje el perímetro del inmueble.

BRIGADA DE BÚSQUEDA Y RESCATE

- Apoyar en la vuelta a la normalidad.

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS



- Elaborar un informe final con los nombres de las personas lesionadas, tipo de lesión, lugar a donde fue trasladado, número de ambulancia que lo trasladó, lugar donde se encontraba la persona rescatada, etc.
- Elaborar un informe de las actividades de la Brigada desarrolladas durante la presentación del desastre, así como del equipo de seguridad y material utilizado.
- Mantener el control de los lesionados en el Área de Primeros Auxilios, en colaboración con los profesionales de la atención médica.
- Colaborar en la recolección y recuento del equipo utilizado.
- Apoyar en las labores de la vuelta a la normalidad.

BRIGADA DE CONTROL DE INCENDIOS

- Elaborar un informe de actividades de la Brigada desarrolladas durante la presentación del desastre, así como del equipo de seguridad y material utilizado.
- Apoyar en la vuelta a la normalidad.
- Mantener el control de su equipo de seguridad y de trabajo.
- Colaborar en la recolección y recuento del equipo utilizado.

PERSONAL DE VIGILANCIA

- Vigilar que la vuelta a la normalidad se realice con el debido orden.
- Informar al Responsable del Inmueble de cualquier anomalía presentada posterior a la emergencia.
- Vigilar las instalaciones en el caso de que se informe a la población retirarse a sus hogares, hasta nuevo aviso, manteniendo en resguardo todo los bienes del instituto y del personal, de ser necesario solicitar el apoyo correspondiente, para cumplir con este objetivo.
- Las puertas de ingreso se abrirán únicamente, hasta que el Responsable Operativo o del Inmueble así lo indiquen, o hasta que todo el personal se encuentre en sus áreas de trabajo.

POBLACIÓN

- Mantenerse al pendiente de las indicaciones hasta que se autorice el inicio normal de labores.

